

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VII. Número 2.632

SUSCRIPCION  
En la Isla al mes pta.  
Resto de España 1'50  
Extranjero 1'75  
2'50

## OBRA NUEVA

FELIPE TRIGO  
**El Médico Rural**

Acaba de recibirse en la «Tipografía Mahonesa», Pí y Margall, 25.

## LIBROS RAYADOS

Extenso surtido de todos los tamaños y clases.  
«Tipografía Mahonesa», Pí y Margall, 25.

## Biblioteca Renacimiento

Últimas obras recibidas en la «Tipografía Mahonesa», Pí y Margall, 25.

	Pesetas
S. y J. ALVAREZ QUINTERO. «Mundo, mundillo...»	3'50
RUBEN DARIO. «Todo al vuelo...»	3'50
SANTIAGO RUSIÑOL. «El Indiano»	1'00

## CAPÍTULO DE VERDADES

«Juan de Aragón» dijo ayer una gran verdad, seguida de corolarios harto caprichosos. Estos útimos no vienen aquí a cuenta. Puede ser que «Ferrér gobierne», como supone el original e ilustre periodista; pero ello no es asunto nuestro, sino de los presentes y futuros gobernantes.

A la verdad inicial nos atenemos, y a continuación la copiamos y hasta la suscribimos:

«Si pardinas resucitase y fuese posible enmendar el yerro cometido, seguro estoy de que volvería a la vida a informado Canalejas. Convencido de que la frase «a rey muerto, rey puesto» contiene profundas filosofías, renegaría mil veces de su asesinato infame. La misma guardia civil, el mismo Orden público, los mismos Tribunales, las mismas leyes, todo es igual hoy que antayer. Sólo varía un hombre; pero su representación social no cambia. Canalejas, antayer; el conde de Romanones, hoy. «A rey muerto, rey puesto», demostrando a la anarquía, a la insana locura, a demente delirio, que las básculas de una pistola nada pueden contra el orden social, porque, como Romanones dijo en memorable sesión, es caído es reemplazado en silla guinda por el que se levanta.»

Nada más cierto, y esa, desde que ocurrió el execrable crimen, es nuestra tesis, frente a los que piden medidas de exterminio en defensa del orden.

Son las víctimas las que pagan, y cada les ocurre, en puridad, a las entidades supervivientes. Hasta se avenian algunas en sus naturas y lícitas aspiraciones. Por lo que toca al respetable orden social, después de tales abominaciones encuentra en todas partes defensores, enamorados y devotos que, de ordinario, no suele encontrar en ninguna.

Pero aconocen en esas execrables incidencias dos cosas. Primera, que la gente doctrinaria y aun mucha gente libera —en el fondo toda es una y la misma— sale disparada, proclama guerra sin cuartel contra los asesinos conocidos y los ignorados, diciendo que es falta de virilidad no proclamar en voces fracundas y proponiendo que se echen los ciudadanos a la calle para alcanzar éntes de razón o para «correr contra el tiempo», como suelen decir en la jerga de «turfo» los conservadores hipicos.

La segunda cosa es todavía más negra. Consiste en declarar cómplices a todos los que militan en distinto campo y en reciamarles, solidariamente, cuentas muy estrechas de la sangre veruda.

En esto debiéramos imitarlos nosotros, los que marchamos en raza por la acera de la izquierda; pero somos lo bastante honrados para no hacerlo nunca.

Nadie habrá olvidado lo que pasó con el siniestro Rull, en Barcelona. Se trataba de un considerable número de bombas puestas durante muchos años en las calles y rambias de la ciudad. Aquel hombre, según demostró el valeroso Gerardo Dovat, al encargarse de una acusación que los demás rehuían, era el causante de la mayor parte de los atentados por la dinamita que ensangrentaban y aterraban a cortos intervalos la población y que iban produciendo un verdadero éxodo en el despavorido vecindario. Se probó que Rull había vivido en amigables tratos con la Policía. Y se supo que el marqués de

Güell, pariente cercano de Comillas, le había proporcionado cartas de recomendación. A pesar de ello, los demagogos no acusaron más que desdén e ineptitud a la Policía. Y nadie sacó partido en provecho de sus ideas o de su odio de aquellas recomendaciones, que habían sido, indudablemente, de segunda o tercera mano.

Sólo los demócratas usanarnos de esta imparcialidad, no usada jamás por nuestros adversarios, y nada más torpe que tal desinterés, bien llamado, desde hace setenta años, candor progresista.

Ahora mismo, y en términos más o menos directos, se nos acusa de que pretendemos descartar al conservador y odioso anarquismo de acción, por lo cual atrubimos a un acceso de locura aislada el infame asesinato de Canalejas.

Pero ¿quien algo que ver con los ácratas los demócratas, los republicanos ni aun los socialistas?

Con el anarquismo de acción y hasta con el teórico estuvieron siempre en pugna las extremas izquierdas de España. Fué casi un enemigo entre los partidos avanzados el pobre Ernesto Alvarez. Y es un acordonado el homradísimo Anselmo Lorenzo.

No ha habido aquí, en los últimos veinte años, más anarquistas de calidad que algunos distinguídos literatos, con cuyo asiduo concurso se evanescen actualmente la Prensa conservadora.

No desquiciemos los hechos, ni emponzquemos los ánimos.

Caraguease a los asesinos y vigíse a los rabiosos. Pero no se complique de memoria a todo el mundo.

A bien que, tráncurridos cuatro o seis días más, y acomodado cada grupo monárquico en su asiento, sólo volveremos a acordarnos de la trágica muerte de Calejas los que de veras le admiramos y le quisimos.

El Liberal de Madrid.

16 Noviembre 1912.

## Trigos y harinas

Supresión del impuesto transitorio

En virtud de lo dispuesto en la ley de 3 de Enero de 1907 se estableció por real decreto de 23 de Junio de 1911 un impuesto transitorio de 2'50 pesetas sobre

cada 100 kilogramos de trigo, y de cuatro pesetas sobre cada 100 kilogramos de harina de trigo que se importasen por las Aduanas de la Península y de las Islas Baleares, con la condición de que este gravamen sólo regiría mientras el precio medio de este cereal no excediese durante un mes de 25 pesetas los 100 kilogramos en los mercados reguladores de Castilla.

Según las notas diariamente facilitadas por los respectivos egados de Hacienda, las cotizaciones de los mercados reguladores, o sean los de Salamanca, Zamora, Palencia, Valladolid y Burgos, han dado precios medios superiores a 25 pesetas los 100 kilogramos y, por tanto, cumplidos los supuestos legales, procede suspender la exacción del recargo de que se trata, lo que hace el decreto que publica la Gaceta y cuyo articulado dice:

«Artículo 1º. A partir del día de la publicación de este decreto en la Gaceta de Madrid se suspende la exacción del impuesto transitorio de 2'50 pesetas por cada 100 kilogramos de trigo, y cuatro pesetas por cada 100 kilogramos de harina de trigo, establecido por el real decreto de 23 de Junio de 1911, debiendo solo devengar dichas mercancías los derechos que tienen respectivamente asignados en las partidas 620 y 621 del Arancel.

Artículo 2º. El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto.

Presidieron el acto el Gobierno en

## Crónica Nacional

Barcelona 26.

### Un sermón comentado

Jerez.—En la iglesia Colegial se celebraron solemnes funerales por el alma del señor Canalejas.

Concurrieron las autoridades civiles y militares y bastante público.

Estaba encargado del panegírico el famoso padre Gerard.

A llegar el domingo al templo, el Cabildo le exigió las licencias.

E padre Gerard las mostró, diciendo que las llevaba, pues conocía las trabas y dificultades que traían de crecer y la campaña de difamación que contra él se hacía.

En efecto, se sabe que los jesuitas hicieron presión para impedir que hablara el padre Gerard.

Este subió a la tribuna sagrada y tributó grandes elogios a la memoria de Canalejas y a su obra democrática, comparando su muerte con la de Julio César, que sacrificó su nombre y su libertad, en aras del bien de la patria.

Dijo que las ideas anarquistas son hijas de la civilización actual, de la libertad de pensamiento y de impresión, del Jurado, etc.

Por eso la sociedad no tiene derecho a castigar el anarquismo.

Fustigó con violencia a los ricos y a los gobernantes.

Consideró a los anarquistas degenerados.

Audiendo a los estudios hechos por Lombroso, dijo que el anarquista es un espíritu rebelde a la sociedad, que sacrifica a los vicios de los menos las necesidades de los más.

Terminó expresando que los crímenes del anarquismo son consecuencia del actual declinamiento de las ideas.

Confía en que vendrá el imperio de la fe y de las ideas de Jesucristo, de las cuales se ha apartado el mundo.

El señor Zulueta

Ciudad R. — En el Sindicato Agrícola de Crédito de Tomelloso, dió una conferencia don José Zulueta.

Habló de las dificultades que tenía el labrador, víctima de la usura, y lamentó que no se apruebe el proyecto de ley de Banco Nacional Agrario.

Lo Ojos Negros

Segundo.—A pesar de las gestiones realizadas por el gobernador, no ha pedido arreglo el conflicto de los ferrovialarios de Ojos Negros y la huelga, estallará inmediatamente.

El conflicto no ha podido arreglarse porque la empresa se niega a admitir a los empleados despedidos, condición indispensable para la puesta por los obreros para entrar en negociaciones.

Huelga de tejedores

Sevilla.—En el patio de la Casa Lanza se ha celebrado un mitin para traer la huelga de tejedores de la fábrica del Liceo.

En el caso de que la huelga no se resuelva hoy, secundarán el paro los tejedores de una fábrica del inmediato pueblo de Doña Hermosa.

Solemnes funerales

A las once de esta mañana se han celebrado en la iglesia de San José en Madrid solemnes funerales por el alma del señor Canalejas, costeados por su esposa.

En el centro de la iglesia se levantaba un sumiso túmulo, teniendo a los lados los dos grandes y artísticos candelabros de plata que en 1807 regaló al templo el ilustre finado.

Presidieron el acto el Gobierno en

pleno, la viuda y los deudos del señor Canalejas.

En sitio preferente se veía al señor Montero Ríos, al señor Rosales en representación del señor Moret, y muchos amigos íntimos del finado.

El templo estaba atestadísimo, concurriendo todos los diputados y senadores que hay en Madrid y representaciones de todos los centros y corporaciones.

Santander.—Ha sido detenido el posadero Adelio Alvarez, acusado de haber dado albergue a Pardinas cuando vino a esta capital para cobrar el cheque de que ya se hablado en anteriores telegramas.

El detenido dijo en su declaración que no se acordaba de haber alojado al criminal, como no fuera un individuo que marchó de su casa por no convenirle el precio.

Lo mismo ha declarado su mujer y la hija de detenido.

«La Gaceta»

«La Gaceta» publica hoy las disposiciones siguientes:

Continuación de la lista de telegramas de pesame por la muerte del señor Canalejas.

Dispóniendo que en el plazo de tres meses los directores y jefes de las prisiones de Estado, carceles celulares y provinciales procedan a hacer en sus respectivos establecimientos la clasificación que de su arquitectura se desprendan como factibles acomodándose al sistema progresivo aprobado por real orden de 3 de Junio de 1901 y distribuyendo los papeles en la forma que se indica.

Nombramiento de personal administrativo dependiente del ministerio de Hacienda.

Nombrando a propuesta del ministerio de la Guerra, para los destinos del Cuerpo de Telégrafos que se mencionan, a los individuos que se indican:

El señor Zulueta

recibidos en la Tipografía Mahonesa, Pí y Margall, 25.

SAINT GERVAIS.—Napoleón P. en la guerra y en la paz.

ARIMON.—«El Código del Teatro»

RUIZ FERRY.—«Las luchas griegas romanas»

FRAY GERUNDIO.—«La brujería en Barcelona»

GARZÓN.—«Manual del Adjunto en el Tribunal Municipal»

Los torneros de faros

recibidos en la Tipografía Mahonesa, Pí y Margall, 25.

Hé aquí la plantilla de torneros de faros que figura en el nuevo presupuesto del ministerio de Fomento presentado en la Cámara de los Diputados por el señor V. Lanueva.

7 Mayores con el haber anual de 3.500 pesetas.

23 id., id., 3.000 pesetas.

73 primeros id., id., 2.500 pesetas.

18 segundos id., id., 2.000 pesetas.

111 id., id., 1.750 pesetas.

87 terceros id., id., 1.500 pesetas.

La reforma del Cuerpo en su totalidad implicaba la cantidad de pesetas 94.000, la cual no ha podido introducirse completamente por haber concedido solamente el Ministro de Hacienda 50.000 pesetas, pero se dispone en el artículo de la Ley de Presupuestos se aumenten las 44.000 restantes.

OBRAS de  
**GUSTAVO A. BEQUER**  
Tres tomos: 10'50 pesetas  
Véndense en la Tipografía Mahonesa  
Pí y Margall 25.

## DEL MAR

Teatro Principal  
DE MAHON

Quereis aumentar de peso?  
Quereis tener buen apetito?  
Quereis fortalecer vuestro organismo?

No lo dudeis, tomad el

## KOLHISTOL

El ideal, el mejor y más perfecto reconstituyente a base de **Aleido Nucleínico, Arrhenes, Formato, Glicerosfato y Vanadato** sódicos, unidos a la **Nuez de kola** y aromatizado convenientemente; resultando en conjunto un excelente **Reconstituyente vigorizador** de extraordinaria potencia, de efectos rápidos y seguros, atestiguando su bondad, el gran número de frascos vendidos en un año, cuyo número va creciendo más y más a medida que es conocido del público por sus buenos efectos siendo el precio relativamente económico sobre todo comparado con sus similares si se tiene en cuenta que el **Kolhistol** tiene el doble de fuerza, es decir: una cucharada de **Kolhistol** representa o hace el efecto de dos cucharadas de sus similares.

Está su uso indicado en la **Anemia, Neurastenia, Tuberculosis, (primer grado) Escrófulas, Raquitismo** y en la convalecencia de todas las enfermedades en general.

El **KOLHISTOL** se prepara bajo tres formas, vino, granular y elixir.

**Exigir siempre KOLHISTOL G. Pons Fargas**

Precio del frasco, 4 pesetas

De venta en la farmacia del **AUTOR**, Doctor Orfila, 12

## Pedro Mir Llambías

MÉDICO ESPECIALISTA EN PARTOS Y GINECOLOGÍA (enfermedades propias de la mujer). EX ALUMNO DE LOS HOSPITALES DE PARÍS

Consultas de 12 a 1 y media y de 7 a 8 y media.

Prieto y Cañales, 13.

## En honor de Orfila

(De «La Almudainas» del 27.)

Con motivo de haber la Cámara de Comercio y Navegación de Barcelona recibido del «Institut d'Estudis Catalans» una comunicación ofreciéndole las primicias de unas memorias autobiográficas inéditas del doctor menorquín Mateo Orfila, químico de renombre universal, creador de la moderna Toxicología, que contienen sorprendentes revelaciones que honran en gran manera a dicha Junta, la citada Cámara de Comercio, aceptando con extraordinaria complacencia tan generoso oferta y con el objeto de corresponder a ella, ha organizado una solemne sesión, que se celebrará en la Casa Lonja de Mar pasado mañana día 29 del actual, para oír la conferencia que el dignísimo miembro de la Sección de Historia de aquel Instituto nuestro distinguido compatriota y eminente escritor don Miguel Santos Oliver dará sobre el siguiente tema: «Un pensionista de l'antigua Junta de Comerç: Orfila».

te posible dedicar a cada artista un párrafo extenso, como deseáramos y como ellos merecieron. Sirvan estas palabras de satisfacción para todos.

Es justo que las primicias de la reseña sean para la señorita Ricotti que por primera vez se presentó ante el público de Mahón.

Voz hermosa y agradable, bien modulada, juventud, belleza, gracia, finura, lujo y elegancia en el vestir, afinación y gusto en el canto, buena escuela escénica. Tales son las cualidades que el público apreció en la señorita Ricotti que hizo un *Oscar* bien interpretado, discreto, *come il faut*.

No ya simples aplausos, sino ovaciones y galantes requiebros tributó la concurrencia a la gentil artista debutante a la que obligó a repetir el número lírico-coreográfico del acto cuarto, dicho y ejecutado por la señorita Ricotti con singular donosura.

Sume a los elogios y aplausos que oyó estos sinceros elogios.

La señorita Andreuetti encargada del papel de Amelia lo cantó con buenisima voluntad, supo matizar perfectamente pasiones y sentimientos. En cuanto a gusto en el canto, afinación y vis escénica, estuvo muy acertada lo que le valió sonoros aplausos en distintas ocasiones que luego detallaremos.

Para resumir en pocas palabras la labor artística de la contralto señorita Pezzati bastará indicar que tan simpática cantante es sobrado artista para el breve papel de maga que desempeñó muy bien. Nos hizo batir palmas.

También fué ovacionado el barítono señor Barbieri, Renato en la obra, buen cantante y excelente actor que dijo con exquisita afinación y muy inspirado la romanza del cuarto acto. Se le ovacionó muy justamente.

El señor Giacchero, tenor dramático encargado del papel de Ricardo, conde de Warwick, puso en él toda su alma, su voluntad, lo cantó con acierto y fué premiado con aplausos.

El señor Caccialli es muy artista y por lo mismo para empresas mucho mayores que la de cantar el papel de Samuel. Dicho está por lo tanto que pordé

particela, particularmente en el tercer acto. Es general el deseo de que se ponga en escena alguna ópera como «Lucrécia Borgia» o «Fausto» en que el bajo desempeñe papel principal.

Del señor Cacici hemos de decir que no desmereció de su compañero ya citado, estuvo bien y compartió los aplausos dedicados a Samuel y a Tom.

Aceritado el señor Binelli en el papel de Silvano.

Fueron aplaudidos de una manera especial además de los números citados el tercio de tiple, contralto y tenor y el concertante del segundo acto; en el tercero el duo de tiple y tenor, los bajos y todo el personal y en el cuarto la romanza ya citada que cantó el señor Barbieri y el número de la señorita Ricotti a que nos hemos referido.

La orquesta, los coros y la dirección fueron aplaudidos al llamar a escena al maestro Cavallieri a quien felicitamos.

El inspirado escenógrafo don Francisco Olives expuso preciosas decoraciones. Aquel efecto de luna en la del tétrico pasaje del tercer acto gustó mucho y llamó la atención del público. Este requirió la salida del señor Olives al palco escénico. Sea enhorabuena.

Esta revista deducida de notas y referencias tomadas en el Teatro mismo deseosos de inspirarnos en el parecer del público, fundamentalmente el que resumamos la impresión producida por «Un baile» con solo dos palabras sintesis de todo lo expresado: Muy bien.

Gata de Leche de Mahón

En cumplimiento del artículo decimoctavo del reglamento se convoca la Asamblea de protectores de esta institución para el lunes día 2 del mes de Diciembre próximo a las 9 de su noche y en el local del salón de actos del Ateneo Científico que ha tenido la galantería de concederlo para dicho objeto.

Cómo en dicha sesión se leerá una memoria del fundador, doctor Alabern, sobre la marcha, progreso y resultados de la «Gata de Leche», esta Presidencia, que particularmente invita a las autoridades, ha acordado autorizar la concurrencia de toda persona extraña a la institución que tengan el gusto de invitar los señores protectores a fin de que sea debidamente conocida.

Mahón a 28 de Noviembre de 1912.—

La Presidente, Catalina Vincent de Rodrigo.

DEPÓSITO DE FOGONES para guisar con serrín.

Precios económicos.

Calle de la Marina, 13 (antes Café del Boquer).

A la una y media de ayer llegó el vapor «Isla de Menorca», procedente de Alcudia y Barcelona.

Fué portador del pasaje, la carga y correspondencia.

Saldrá esta tarde con rumbo a la ciudad condal.

En la madrugada de hoy ha fondeado el vapor «Menorquín» procedente de Palma y ha conducido el pasaje, carga y la baliza.

El referido buque desde el martes de la próxima semana se hará cargo de la línea Mahón-Alcudia-Barcelona.

Mañana debe llegar de Barcelona el vapor «Mahón».

Es esperado en nuestro puerto el vapor «Correc» con cargamento de hulla para la Marítima.

Compañía General de Alumbrado por Acetileno

No habiéndose reunido representación suficiente de capital para tomar acuerdos en la Junta convocada para celebrarla el día 15 de Noviembre, por acuerdo del Consejo de Administración se convoca de nuevo a los señores tenedores de participaciones en la instalación de Ciudadela de Menorca, propiedad de la Compañía, para reunirse en sesión de segunda convocatoria en el local de la fábrica del gas, de dicha ciudad el día 9 de Diciembre a las diez al objeto de poder rendirles las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado de 1911 para su aprobación.

Para poder concurrir a dicha reunión será indispensable presentar el título representativo de la participación.

La representación en la Junta podrá ser delegada por medio de poderes que sean bastantes.

Los señores tenedores de participación que dejen de concurrir a la Junta y no se hagan representar en forma en la misma, se entenderá por este hecho que prestan su conformidad y aprobación a las referidas cuentas.

Los señores tenedores de participación que dejen de concurrir a la Junta y no se hagan representar en forma en la misma, se entenderá por este hecho que prestan su conformidad y aprobación a las referidas cuentas.

La representación en la Junta podrá ser delegada por medio de poderes que sean bastantes.

Los señores tenedores de participación que dejen de concurrir a la Junta y no se hagan representar en forma en la misma, se entenderá por este hecho que prestan su conformidad y aprobación a las referidas cuentas.

La representación en la Junta podrá ser delegada por medio de poderes que sean bastantes.

Los señores tenedores de participación que dejen de concurrir a la Junta y no se hagan representar en forma en la misma, se entenderá por este hecho que prestan su conformidad y aprobación a las referidas cuentas.

La representación en la Junta podrá ser delegada por medio de poderes que sean bastantes.

Los señores tenedores de participación que dejen de concurrir a la Junta y no se hagan representar en forma en la misma, se entenderá por este hecho que prestan su conformidad y aprobación a las referidas cuentas.

La representación en la Junta podrá ser delegada por medio de poderes que sean bastantes.

Los señores tenedores de participación que dejen de concurrir a la Junta y no se hagan representar en forma en la misma, se entenderá por este hecho que prestan su conformidad y aprobación a las referidas cuentas.

La representación en la Junta podrá ser delegada por medio de poderes que sean bastantes.

Los señores tenedores de participación que dejen de concurrir a la Junta y no se hagan representar en forma en la misma, se entenderá por este hecho que prestan su conformidad y aprobación a las referidas cuentas.

La representación en la Junta podrá ser delegada por medio de poderes que sean bastantes.

Los señores tenedores de participación que dejen de concurrir a la Junta y no se hagan representar en forma en la misma, se entenderá por este hecho que prestan su conformidad y aprobación a las referidas cuentas.

La representación en la Junta podrá ser delegada por medio de poderes que sean bastantes.

Los señores tenedores de participación que dejen de concurrir a la Junta y no se hagan representar en forma en la misma, se entenderá por este hecho que prestan su conformidad y aprobación a las referidas cuentas.

La representación en la Junta podrá ser delegada por medio de poderes que sean bastantes.

Los señores tenedores de participación que dejen de concurrir a la Junta y no se hagan representar en forma en la misma, se entenderá por este hecho que prestan su conformidad y aprobación a las referidas cuentas.

La representación en la Junta podrá ser delegada por medio de poderes que sean bastantes.

Los señores tenedores de participación que dejen de concurrir a la Junta y no se hagan representar en forma en la misma, se entenderá por este hecho que prestan su conformidad y aprobación a las referidas cuentas.

La representación en la Junta podrá ser delegada por medio de poderes que sean bastantes.

Los señores tenedores de participación que dejen de concurrir a la Junta y no se hagan representar en forma en la misma, se entenderá por este hecho que prestan su conformidad y aprobación a las referidas cuentas.

La representación en la Junta podrá ser delegada por medio de poderes que sean bastantes.

Los señores tenedores de participación que dejen de concurrir a la Junta y no se hagan representar en forma en la misma, se entenderá por este hecho que prestan su conformidad y aprobación a las referidas cuentas.

La representación en la Junta podrá ser delegada por medio de poderes que sean bastantes.

Los señores tenedores de participación que dejen de concurrir a la Junta y no se hagan representar en forma en la misma, se entenderá por este hecho que prestan su conformidad y aprobación a las referidas cuentas.

La representación en la Junta podrá ser delegada por medio de poderes que sean bastantes.

Los señores tenedores de participación que dejen de concurrir a la Junta y no se hagan representar en forma en la misma, se entenderá por este hecho que prestan su conformidad y aprobación a las referidas cuentas.

La representación en la Junta podrá ser delegada por medio de poderes que sean bastantes.

Los señores tenedores de participación que dejen de concurrir a la Junta y no se hagan representar en forma en la misma, se entenderá por este hecho que prestan su conformidad y aprobación a las referidas cuentas.

La representación en la Junta podrá ser delegada por medio de poderes que sean bastantes.

Los señores tenedores de participación que dejen de concurrir a la Junta y no se hagan representar en forma en la misma, se entenderá por este hecho que prestan su conformidad y aprobación a las referidas cuentas.

La representación en la Junta podrá ser delegada por medio de poderes que sean bastantes.

Los señores tenedores de participación que dejen de concurrir a la Junta y no se hagan representar en forma en la misma, se entenderá por este hecho que prestan su conformidad y aprobación a las referidas cuentas.

La representación en la Junta podrá ser delegada por medio de poderes que sean bastantes.

Los señores tenedores de participación que dejen de concurrir a la Junta y no se hagan representar en forma en la misma, se entenderá por este hecho que prestan su conformidad y aprobación a las referidas cuentas.

La representación en la Junta podrá ser delegada por medio de poderes que sean bastantes.

Los señores tenedores de participación que dejen de concurrir a la Junta y no se hagan representar en forma en la misma, se entenderá por este hecho que prestan su conformidad y aprobación a las referidas cuentas.

La representación en la Junta podrá ser delegada por medio de poderes que sean bastantes.

Los señores tenedores de participación que dejen de concurrir a la Junta y no se hagan representar en forma en la misma, se entenderá por este hecho que prestan su conformidad y aprobación a las referidas cuentas.

La representación en la Junta podrá ser delegada por medio de poderes que sean bastantes.

Los señores tenedores de participación que dejen de concurrir a la Junta y no se hagan representar en forma en la misma, se entenderá por este hecho que prestan su conformidad y aprobación a las referidas cuentas.

La representación en la Junta podrá ser delegada por medio de poderes que sean bastantes.

Los señores tenedores de participación que dejen de concurrir a la Junta y no se hagan representar en forma en la misma, se entenderá por este hecho que prestan su conformidad y aprobación a las referidas cuentas.

La representación en la Junta podrá ser delegada por medio de poderes que sean bastantes.

Los señores tenedores de participación que dejen de concurrir a la Junta y no se hagan representar en forma en la misma, se entenderá por este hecho que prestan su conformidad y aprobación a las referidas cuentas.

La representación en la Junta podrá ser delegada por medio de poderes que sean bastantes.

Los señores tenedores de participación que dejen de concurrir a la Junta y no se hagan representar en forma en la misma, se entenderá por este hecho que prestan su conformidad y aprobación a las referidas cuentas.

La representación en la Junta podrá ser delegada por medio de poderes que sean bastantes.

Los señores tenedores de participación que dejen de concurrir a la Junta y no se hagan representar en forma en la misma, se entenderá por este hecho que prestan su conformidad y aprobación a las referidas cuentas.

La representación en la Junta podrá ser delegada por medio de poderes que sean bastantes.

Los señores tenedores de participación que dejen de concurrir a la Junta y no se hagan representar en forma en la misma, se entenderá por este hecho que prestan su conformidad y aprobación a las referidas cuentas.

La representación en la Junta podrá ser delegada por medio de poderes que sean bastantes.

La reunión se celebrará en el salón de actos del Ateneo científico galantemente cedido para ella y podrán asistir las personas extrañas a la mencionada entidad que hayan sido invitadas por los socios protectores.

En la sesión se leerá una memoria del ilustrado doctor don Enrique Alabén fundador del fiamurópico establecimiento. El trabajo versará sobre su marcha, progresos y resultados obtenidos.

Por noticias telegráficas se supo ayer en esta ciudad el fallecimiento ocurrido en Barcelona de nuestro buen amigo y consecuente correligionario don Francisco Espí Soriano.

El amigo Espí desaparece del mundo joven aun, pues tendría ahora unos 45 años de edad, y lo que es más triste, dejando una numerosa familia, a la cual enviamos nuestro más sentido pésame, que hacemos extensivo a los parientes que residen en esta ciudad.

## JEREZ A B C

**coñac Tres Coronas**  
Martos O'Neale y Compañía  
**El mejor coñac**  
y jerez del mundo

Pedidos: Plaza del Retiro, 21

**MAHÓN.**

La instalación de fuentes públicas en las plazas de la Arravala y de la Pescadería es asunto ya estudiado y acordado en principio por el Ayuntamiento.

Pero como la buena voluntad no basta hubo de ser aplazada la cuestión para cuando las circunstancias hicieran posible acometer la empresa.

Sin poder precisar todavía cuándo sucederá esto, podemos si decir que el asunto está otra vez sobre el tapete y que de él se ocupan con gran interés los señores concejales de la comisión correspondiente y el señor Arquitecto municipal.

La serie de funciones de ópera dedicadas al «Casino de Obreros de Unión Republicana» empezó brillantemente el sábado anterior.

Como al principio de temporada la animación va en crescendo hasta llegar a su auge, es seguro que esta noche en el coliseo se pasará una velada muy agradable.

Es para ello aliciente no sólo el estar dedicada la función a la simpática y popular sociedad obrero-republicana, sino también el cantarse «La Favorita» tan inspiradamente interpretada.

De tres a siete el despacho de taquillas en la sociedad; después en la taquilla del Principal.

**CONAC TERRY**  
Puerto Santa María  
Exquisitos vinos de Jerez.

Representante en la isla de Menorca,  
**JOSÉ RIPOLL.**

La empresa de Nuevo Cine juega el número 31593 en el sorteo nacional del 23 de Diciembre próximo.

Hay tañones de participación de una peseta y otros de cincuenta céntimos que podrán interesar los concurrentes al espectáculo.

El dueño de los comedores Alcover participa al público que para hoy sábado y para mañana domingo prepara una lista muy numerosa de manjares que se sirven en el restaurante calle de Roig y a domicilio de quien lo pida.

Se admiten encargos especiales de comidas, cenas, meriendas y cuanto afecte al ramo culinario.

Nos participa la Empresa del Teatro Principal que ha acordado trasladar la función de abono que había de celebrarse el martes día 3 al miércoles siguiente día 4 festividad de santa Bárbara patrona de los artilleros, dedicando dicha función al honoroso cuerpo de artillería.

**E. ROCANDIO**  
MÉDICO CIRUJANO

Especialista en enfermedades de los ojos.

San Jorge n.º 11.

Consulta de once a una.

Por el anuncio inserto aparte podrá el lector enterarse de las funciones que han de darse mañana domingo en el coliseo principal.

Para evitar repeticiones nos limitaremos sólo a llamar la atención acerca del particular.

Esta noche y mañana en el Nuevo Cine habrá funciones proyectándose hermosas películas que se detallan en el anuncio inserto en otro lugar de este número.

Los casos de glosopeda persisten y con ellos la amenaza contra la salud pública y contra los intereses de nuestros ganaderos.

El ganado de Mallorca sufrió también este azote, pero merced a los esfuerzos de los elementos oficiales y profesionales la epidemia pudo ser extinguida.

Nuestras autoridades y personal de veterinaria se preocupan del asunto.

Esta tarde se reunirá la Junta de Sanidad con asistencia de representantes de las sociedades agrícolas.

Tenemos noticia de varios casos que se han presentado en la noria de Santa María y de otro ocurrido detrás del matadero.

Sabemos también que ayer fué enterrado un cerdo muerto de enfermedad, que se adoptaron las medidas higiénicas propias del caso y que en ellas intervino un representante de la autoridad.

Recordamos la lectura del bando dedicado por el digno alcalde accidental don Ramón Carreras.

**CAJA DE AHORRES**

Se desea comprar una.

Informes: «La Palma», Hannover 13.

Dofia Isabel López nos encarga hacer público que juega el número 26.523 del sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid el 30 de Noviembre de 1912.

Equivocadamente al tomar la nota en la administración en los talones se escribió el número 26.525 en vez del 26.523 que como hemos dicho es el que en realidad se juega.

Esta noche y mañana, tarde y noche, habrá escogidas funciones en el Teatro del Casino Consey.

El programa va inserto en otro lugar de este número.

**AVISO.**—La corsetería de la calle de Pi y Margall, 31, se ha trasladado a la de Gracia 26.

Se han dado órdenes a los Habilidades para que descuenten a los Maestros cincuenta céntimos por cada ejemplar del escalafón general que por conducto de las Secciones Provinciales de Instrucción Pública se les hayan facilitado.

Dicha orden será cumplida en el próximo pago de haberes.

El Gobierno griego ha hecho proposiciones al aviador catalán don Luis Joya, discípulo de Farman, por si quisiera prestar sus servicios en la guerra de los Balcanes.

Joya ha renunciado a dichas ventajosas proposiciones por tener que cumplir el servicio militar en España.

La colonia ibicenca de Barcelona prepara una excursión a Palma de Mallorca.

Probablemente se celebrará en Julio del año próximo.

Destinos en Sanidad.—El médico primero don Bartasar Torné, ha sido destinado a la Comandancia de Artillería e Ingenieros de Menorca.

**AGUAS MINERALES**  
Véase el anuncio que publicamos en cuarta plana.

Se pone en conocimiento de los Plateros, Joyeros, Grabadores, Engastadores, Doradores, Cinceladores, Mecánicas y Dentistas que al objeto de que puedan con toda comodidad adquirir herramientas e instrumentos de precisión que necesiten para las industrias a que se dedican, sin necesidad de dirigirse a Barcelona, que don José Fábregas ha constituido en esta ciudad un depósito, en la Plaza de la Arravala número 7, bajo la representación de los señores Pons Vidal.

Todas aquellas personas que deseen continuar la suscripción a las obras editadas por la casa de don Juan Blasi, de Barcelona, pueden pasar aviso en la casa número 9 de la calle de San Sebastián de esta ciudad.

El mejor consejo que puede darse a una artrítica que padezca de arenillas, mal de piedra, gota, reuma, cólicos nefritis, ciática, neuralgias, etc., es inducirle a que pruebe la «Piperazina Dr. Grau» para lograr su curación.

Nuestras autoridades y personal de veterinaria se preocupan del asunto.

Esta tarde se reunirá la Junta de Sanidad con asistencia de representantes de las sociedades agrícolas.

Tenemos noticia de varios casos que se han presentado en la noria de Santa María y de otro ocurrido detrás del matadero.

Sabemos también que ayer fué enterrado un cerdo muerto de enfermedad, que se adoptaron las medidas higiénicas propias del caso y que en ellas intervino un representante de la autoridad.

Este Centro que cuenta con un personal activo idóneo, se encarga del despacho en comisión de los siguientes asuntos:

Compra venta de valores industriales y del Estado.

Idem de Créditos hipotecarios y personales.

Idem de mercaderías de fácil realización.

Idem de fincas rústicas y urbanas.

Representaciones mercantiles.

Cobro de toda clase de créditos.

Informes comerciales.

Préstamos de dinero sobre papel del Estado y otros valores de reconocida solidez, como también sobre firmas de garantía.

Colocación de capitales con y sin hipoteca.

Cumplimiento de exhortos.

Sa a y legalización de documentos.

Asistencia a subastas.

Valores que este centro tiene orden de comprar y vender:

	COMPRA	VENTA
Interior 4%, serie A.	86'25	86'85
» » C.	84'80	85'40
» » D.	84'30	85'30
» » E.	83'80	84'90
» » F.	80'00	

	COMPRA	VENTA
Amortizable 5%, diferentes series	101'85	101'75

	COMPRA	VENTA
Obligaciones Alicante 4%	94'30	95'05
Norte 5%	90'00	95'05
Francia 2 1/2%	56'30	57'05

ACCIONES

	COMPRA	VENTA
Norte fin de mes	97'70	98'70

	COMPRA	VENTA
Alicante fin de mes	91'55	92'35

	COMPRA	VENTA
Norte contado	97'80	98'70

	COMPRA	VENTA
Alicante contado	91'65	92'55

VALORES LOCALES

ACCIONES

	COMPRA	VENTA
La Marítima		

	COMPRA	VENTA
Gas		

	COMPRA	VENTA
Eléct. Mahonesa 1.º e.		

	COMPRA	VENTA
Eléct. Mahonesa 2.º		

	COMPRA	VENTA
Banco de Alayor		

	COMPRA	VENTA
Id. Menorca		

	COMPRA	VENTA
Id. de Ferrerías		55'00

	COMPRA	VENTA
Id. de Ciudadelas		

	COMPRA	VENTA
Créd. Mercantil		

	COMPRA	VENTA
Isleña Marítima		

	COMPRA	VENTA
Crédito Balear		

	COMPRA	VENTA
Energía Eléctrica		

	COMPRA	VENTA
La Marítima 5 p. l.	00.000	

	COMPRA	VENTA
Gas		

	COMPRA	VENTA
Ay. de Mahón 6 p. l.		

	COMPRA	VENTA
» 5		

	COMPRA	VENTA
Ciudadela 6	100'00	

	COMPRA	VENTA
Part. n.º Red Teléfono		

25 Noviembre 1912.

LA VOZ DE MENORCA

Obligaciones

	COMPRA	VENTA
La Marítima 5 p. l.	00.000	

	COMPRA	VENTA
Gas		

	COMPRA	VENTA
Ay. de Mahón		



**Caballeros!**  
**Señoras!**  
**Niños!**  
USAD SIEMPRE A DIARIO  
**POLVOS NOEL**

Los médicos más eminentes los recomiendan para los escogidos de los niños, ardores, granos, rejas, e opciones, grietas, sarpullidos, quemaduras y demás irritaciones cutáneas e higiene de la piel.

NOEL evita el mal olor del sudor en pies y tobillos.  
NOEL único que cura, suaviza y enona la piel.  
NOEL para el caballero, después de afeitarse es imprescindible, pues evita el ardor de la navaja y previene de cualquier infección.  
NOEL el mejor para la toilette de señoras.  
NOEL es indispensable después del baño.  
NOEL excelente antiséptico, el mejor de todos exige la marca.  
Botes, presentación exquisita, ricamente perfumados.

Único Agenio en España: Joaquín Fau, calle Mallorca, 184, Barcelona.  
UNICOS DEPO ITARIOS:

Olives Hermanos. - Le Printemps. Mahón.

Sindicato agrícola "Unión de Obreros Agrícolas"  
Calle del Bastión, 4. - Mahón.

Los abonos químicos que han dado mejor rendimiento en esta isla son los adquiridos por este Sindicato.

Ofrecemos a los agricultores las primeras materias:

Superfósforo de Cal 18,20 por ciento ácido fosfórico soluble (A solubilizado).

Sulfato amónico 22,21 por ciento Azote.

Sulfato potásico 9,92 por ciento equivalente a 49,59 p.º Potasa pura.

Cloruro de potasa 8,85 por ciento equivalente a 52,54 p.º Potasa pura.

Nitrato de soda 15,16 Azote.

Desconsejarse los abonos pobres en graduación pues resultan caros aun que sean de menor precio.

Para informes dirigirse:

En Mahón: Domicilio del Sindicato, Bastión, 4.

» Ciudadela: Don Antonio Pons García, Norte, 15.

» Ferrerías: Don Antonio Coll Marqués, Horno, 2.

» Mercadal: Don Domingo Ferrer Mascaró, calle Monte Toro.

» Alayor: Don Francisco Santes Mardal, Parras, 62.

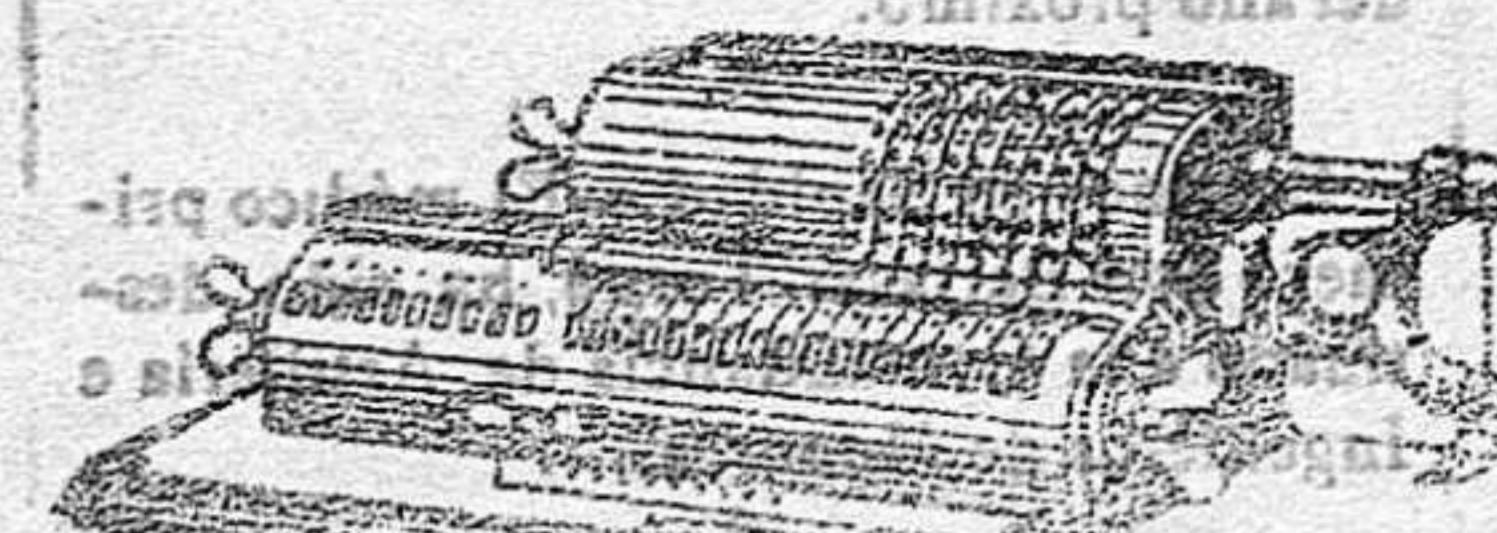
## Impermeables legítimos ingleses

Precios especiales por representación directa de fábrica de primer orden

Agents, F. Estopera Miranda

Calle Igl sia, núm. 14 y Buenaire, 16

## BRUNSVIGA MÁQUINA DE CALCULAR



AQUAS MINIRATI

AVANTAGE AL ALQUILER DE BRUNSVIGA

ALQUILER DE BRUNSVIGA